



Ponel en su estado



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Casar

(dicho del padre o de la madre de familia, o de quien hace sus veces) Colocar a los hijos en el estado de matrimonio (el estado civil que les corresponde).

- Y después que estés criada con muchísimo regalo, también sus dé [Dios] buena suerte para ponerte en tu estado.

Campos semánticos: [Bodas](#) [Sociedad](#)

Comentarios:

Esta expresión existe en el estándar, pero casi no es conocida. En peraleo era expresión corriente.

Origen: Es español inusual. **Se usa en** algunas partes de España.